



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002999-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución anual de las inspecciones realizadas a las líneas regulares de viajeros y transporte a la demanda en Valladolid en el periodo 2019-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2999 formulada por D^a. Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D^a Patricia Gómez Urbán, D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la evolución anual de las inspecciones realizadas a las líneas regulares de viajeros y transporte a la demanda en Valladolid en el período 2019-2024.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 2999 relativa a la evolución anual de las inspecciones realizadas a las líneas regulares de viajeros y transporte a la demanda en Valladolid en el período 2019-2024, se informa lo siguiente:

El control de los servicios regulares de viajeros y los servicios a la demanda está contemplado tanto en el Plan de Inspección de Transporte por Carretera del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible como en el Plan de Inspección de Transporte por carretera de Castilla y León, y se desarrolla en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para controlar la seguridad y el cumplimiento de las obligaciones legales en este tipo de transporte.



Los datos de evolución de las inspecciones facilitados por los servicios de inspección del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Valladolid en el periodo 2019-2024, son los siguientes:

AÑO	Nº INSPECCIONES
2019	14
2020	9
2021	4
2022	4
2023	8
2024	13



Valladolid, a 7 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino